

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"FIBROMADERAS CÍA LTDA", REUNIDA EL JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves veinticinco de junio del dos mil veinte, siendo las 8H00, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. San Juan de Dios 511 y Gral. Rumiñahui, de la parroquia de San Rafael, se reúnen los socios de la Compañía FIBROMADERAS CIA LTDA., con el objeto de instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, de conformidad con la facultad que les confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, a cuyo efecto y de manera previa se hace constar que se encuentra representado en esta Junta Universal la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES, representados: por el señor CARLOS RENAN IBARRA PARRA, titular de ciento veinte mil participaciones de a un dólar cada una; VELGICA MARLENE IBARRA QUIROZ, titular de ciento veinte mil participaciones de a un dólar cada una; GERMANICO RENAN IBARRA QUIROZ, titular de ciento veinte mil participaciones de un dólar cada una; WILLIAM RODOLFO IBARRA QUIROZ, titular de ciento veinte mil participaciones de un dólar cada una. Preside la reunión en su calidad de Presidente de la Compañía, el socio señor Carlos Renán Ibarra Parra y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señor Germánico Renán Ibarra Quiroz, conforme a lo dispuesto en el Estatuto. Seguidamente y de común acuerdo los presentes proceden a revisar el ORDEN DEL DIA que se tratará en esta Junta General Universal de Socios, detallado en la Convocatoria realizada el 1 de junio del 2020. El mismo constará de los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerencia relativo al período de gestión y Ejercicio Fiscal 2019 y resolver sobre el mismo;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa, respecto del Ejercicio Fiscal 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2019, que comprenden:
  - a. Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2019);
  - b. Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2019;
  - c. Estado de Flujo de Efectivo;
  - d. Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
  - e. Notas a los Estados Financieros;
4. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico 2019;
5. Propuestas de los socios;

Acordado el Orden del Dia, la Junta Universal Socios, procede de inmediato a evacuarlo:

**PRIMER PUNTO.-** Dentro de este punto, se informa los aspectos más relevantes durante el año 2019 entre los que podemos detallar los siguientes como los más importantes de mi gestión:

Los resultados más importantes en el año 2019 han sido un incremento de ventas en un 6.2%, se continúa con una disminución en las cuentas por cobrar por una agresiva política de cobranzas, se mantiene la política de ventas a crédito únicamente a clientes puntuales y predominan las ventas al contado. Se ha mejorado el control en el manejo de bases y retazos lo que ha permitido recuperar un valor

importante, Se continúa realizando análisis de inventarios y gestionado ofertas, promociones y exhibición de producto que no había rotado. Con la decisión de cambiar la maquinaria por una nueva sierra y una nueva laminadora se pudo mantener la calidad en el producto terminado y mejorar los tiempos de entrega. Dado el mejoramiento de las ventas se vio la necesidad de invertir en una nueva máquina, que es la seccionadora tomando en cuenta que queremos atender a un segmento de mercado que demanda mayor precisión y calidad, así como tiempos más rápidos en la entrega, por lo que se hizo la gestión de importación de una seccionadora marca BIESSE. Al momento sigue pendiente gestionar el permiso de funcionamiento del nuevo local que lamentablemente no se ha podido realizar ya que el Municipio no permite la actividad de Fibromaderas en la zona.

Se tomó la decisión de realizar la reexpresión de los Estados Financieros desde el año 2015, en vista de que había valores que no estaban correctamente registrados como las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar a relacionados, Propiedad Planta y Equipo y Propiedades de Inversión.

La Junta luego de escuchar y evaluar el informe de Gerencia procede a aprobarlo POR UNAMIDAD.

**SEGUNDO PUNTO.**-En este punto, se procede a dar lectura al informe de Auditoría presentado por el Auditor Santander Torres Luis Geovanny, el cual manifiesta en su Opinión que los Estados Financieros de Fibromaderas Cia. Ltda., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa por tener una opinión favorable de los Estados Financieros de la Compañía.

**TERCER PUNTO.**- En este punto la Contadora General de la Compañía procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Los mismos fueron revisados por los socios y APROBADOS POR UNANIMIDAD.

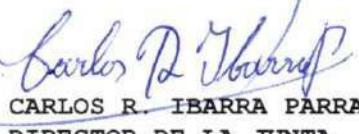
**CUARTO PUNTO.**- Dentro del informe de los Estados Financieros se comunica a la Junta Universal de Socios que los resultados del Ejercicio 2019 han sido positivos, generado una utilidad operativa de 7478,00 USD, sin embargo, el momento de tomar en cuenta los ingresos y gastos por impuesto a la renta, que es de 2.707 USD arroja una utilidad contable de 4771 USD. Luego de analizar las causas que han generado el presente resultado, los socios acuerdan no realizar distribución de dividendos y acumular este valor a resultados.

**QUINTO PUNTO.**- Los socios recomiendan que se trate de subir las ventas en el local para lo cual sugieren la posibilidad de incrementar una persona en ventas externas, así como analizar nuevas opciones de productos y proveedores para mejorar la oferta del local, lo cual será analizado por Gerencia Administrativa.

Por haber agotado el Orden del Día de esta Junta General Universal, la Presidencia dispone un receso de 20 minutos, para que se redacte el Acta de la misma; y, reinstalada la Junta y leída que fue la presente Acta a los asistentes, proceden a aprobarla sin observaciones, procediendo a firmarla todos los concurrentes al pie de la misma, por tratarse de Junta Universal. Con lo cual y siendo las 12H30 de igual fecha de reunión, se procede a levantar la presente Junta General Universal.

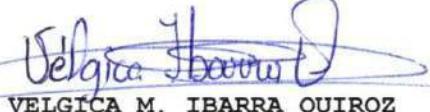
Conforme al Reglamento de Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías, se manda formar el Expediente correspondiente a esta Junta General Universal, con los siguientes documentos:

- 1.- La Nómina de los Socios asistentes a la misma;
- 2.- Copia Certificada del Acta de esta Junta Universal



CARLOS R. IBARRA PARRA

DIRECTOR DE LA JUNTA



VELGICA M. IBARRA QUIROZ

SOCIA



GERMANICO R. IBARRA QUIROZ

GERENTE-SECRETARIO



WILLIAM R. IBARRA QUIROZ

SOCIO